

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA MESA TÉCNICA  
DEL SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ARAGÓN**



**RESULTADOS TALLER 7**

**TERUEL, 28 de marzo de 2017**

**SESIÓN DE MAÑANA**

# ÍNDICE

Introducción	3
El proceso de participación	4
Asistentes taller	6
Desarrollo del taller	8
Resultados	9
Línea 1	10
Línea 2	12
Línea 3	14
Línea 4	15
Línea 5	16
Línea 6	17
Línea 7	18
Línea 8	20
Evaluación	21

# INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Las Cortes de Aragón aprobaron por unanimidad una Proposición No de Ley en 2016, que proponía al Gobierno de Aragón la puesta en marcha de una mesa de trabajo en la que se incluyan administraciones y profesionales del ámbito, así como asociaciones implicadas, para abordar un Plan de intervención de Protección de Menores y una Estrategia de Intervención educativa con menores sujetos a medidas judiciales.

Es intención del actual Gobierno generar una nueva dinámica de trabajo en la que el Sistema de Atención a la Infancia y la Adolescencia y todos sus profesionales planifique sus acciones basándose en tres aspectos:

- El análisis de realidad y las necesidades actuales.
- La revisión y adaptación de los protocolos existentes.
- La dotación de recursos necesarios para la ejecución óptima.

Esta planificación debe procurar establecer nuevos cauces de comunicación que faciliten el tono conversacional, la colaboración de todos y cada uno de los actores en el Sistema, de forma que se pueda desarrollar una acción integrada de todos los sectores que trabajan por la Infancia y la Adolescencia de Aragón (educación, salud, justicia, y servicios sociales)

El Plan Integral de Atención a la Infancia y la Adolescencia (PIIA 2010-2014) intentó articular dicha participación alrededor del sistema de Planificación y a través de Comisiones de Seguimiento en la que se incluían entidades sociales.

El Gobierno de Aragón considera que la Mesa Técnica es una buena oportunidad para mejorar, visibilizar y vincular la labor que se viene desarrollando en materia de menores con la sociedad, y dotar de mejores herramientas para el abordaje de esta problemática, de una forma sostenida en el tiempo, más allá de planes temporales.

Las estructuras de participación social y ciudadana pueden permitir incorporar en la planificación elementos de la realidad necesarios para el ajuste de las estructuras y recursos de atención, y pueden ayudar a prever situaciones sociales cambiantes y problemas emergentes; sin embargo, estas estructuras no pueden sustituir a aquellas que forman los profesionales especializados en las distintas áreas de gestión y que permiten realizar una planificación técnica óptima de estructuras y recursos. El reto pues es que las dos líneas confluyan en una mesa de trabajo que permita elaborar unas líneas estratégicas básicas y unas acciones específicas, realistas, aplicables y evaluables.

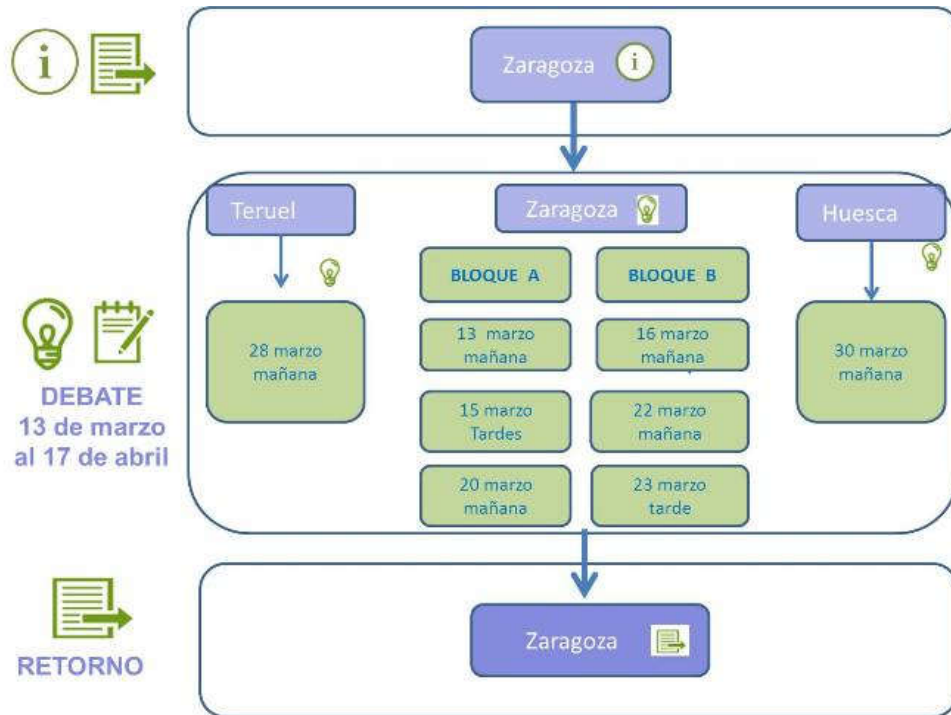
Esta iniciativa es necesaria, en último término, por carecer el Sistema de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Aragón de una estructura de planificación, en la que puedan participar los departamentos de salud, educación y servicios sociales. Del mismo modo parece recomendable reforzar los cauces de comunicación con los servicios sociales generales estableciendo cauces permanentes de participación en este proceso.

---

<sup>1</sup> Este apartado ha sido redactado a partir de la información publicada en <http://aragonparticipa.aragon.es/mesa-tecnica-del-sistema-de-atencion-la-infancia-y-adolescencia-en-aragon>

## EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

El proceso participativo se llevará a cabo durante los meses de marzo y abril de 2017 y contará con tres fases para su desarrollo: información, debate y retorno.



Da comienzo el 21 de febrero con la sesión informativa que inaugura **M<sup>a</sup> Victoria Broto Cosculluela**, Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales. Intervienen, además:

- **Joaquín Santos Martí**, director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales
- **M<sup>a</sup> José Bajén García**, jefa del Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia
- **Eduardo Tráid García**, jefe de servicio de Participación Ciudadana

La sesión informativa tiene lugar en el salón de actos del Instituto Aragonés de la Juventud. Asisten **142 personas**.



En estos momentos el proceso se encuentra en la fase de debate en la que se desarrollarán ocho talleres durante el mes de marzo y, posteriormente, la revisión técnica y política de las aportaciones realizadas en los talleres presenciales y a través del foro online.

Los talleres participativos tendrán lugar en Zaragoza, Huesca y Teruel.

El séptimo taller deliberativo se ha celebrado en Teruel el 28 de marzo, en sesión de mañana. Este informe recopila las aportaciones recabadas durante esta sesión.



## ASISTENTES

Un total de **34 personas** han participado en el taller del día 28:

Nº	Nombre	Entidad
1	María Pilar Guillen Feced	COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL
2	Antonio Rodríguez Gallego	CUENCAS MINERAS
3	Cristina Álvarez Cruz	IAM
4	María José Guillén	ARQUISOCIAL S.L
5	Elena Lloro Lacambra	CENTRO DE MENORES RÍO GRÍO
6	Elena López Aledo	SSB COMARCA CUENCAS MINERAS
7	Francisca Sanz Sáez	FAIM
8	Gregorio Latorre Gimeno	RESIDENCIA RÍO GRIO, CODOS
9	Joaquín Martín García	COMARCA DEL JILOCA
10	Laura Allueva Vicente	COMARCA DEL JILOCA
11	Loles Esteban Garzarán	CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL
12	Luis Miguel Bo Ferrer	DIRECCION PROVINCIAL IASS TERUEL
13	M <sup>a</sup> Dolores Garcés Gómez	COMARCA DE MAESTRAZGO
14	M <sup>a</sup> Jesús Gorriz Clemente	DIRECC. PROV. IASS EN TERUEL
15	M <sup>a</sup> Pilar Fombuena Martínez	CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL
16	Sergio Sancho Felez	ARQUISOCIAL
17	Marisa Fombuena Sánchez	COMARCA ANDORRA - SIERRA DE ARCOS
18	Patricia Zuriaga Jaraba	ADCARA
19	Pedro Coduras	FAIM
20	Pilar Talabante Angosto	D. P. IASS EN TERUEL (SECCIÓN MENORES)
21	Rafael Valero Clavero	EQUIPO TÉCNICO DE LA FISCALÍA Y JUZGADO DE MENORES
22	Raquel Arribas Martínez	SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
23	Rocío Félix De Vargas Pérez	AYUNTAMIENTO DE TERUEL
24	Sandra Herrero	FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM
25	Susana Ramo Maicas	COMARCA BAJO ARAGÓN-SSB ALCAÑIZ
26	Teresa Ángeles Abril Martin	COMARCA DE TERUEL
27	Violeta Gil Algás	COMARCA BAJO ARAGÓN-SSB ALCAÑIZ
28	Yolanda García Alloza	COMARCA ANDORRA - SIERRA DE ARCOS
29	P. Carmen Franco	COLEGIO DE EDUCADORES SOCIALES
30	Paula Navarro Guillén	CRUZ ROJA, PISO DE EMANCIPACIÓN
31	Mónica Dallo Moros	DPIASS TERUEL
32	Ana Isabel Martínez López	COMARCA SIERRA DE ALBARRACÍN

Por parte del Gobierno de Aragón asistió **Andrés Esteban Portero**, coordinador de la Mesa Técnica SAIA, en calidad de observador durante toda la sesión.

La facilitación del taller corrió a cargo de Félix Rivas y Ainhoa Estrada de Atelier de Ideas S.Coop.



## DESARROLLO DEL TALLER

El programa seguido en el taller deliberativo fue el siguiente:

09:30 h. Bienvenida y encuadre del taller por parte del IASS y la DGPC
09:45 h. Explicación de la metodología del taller
09:55 h. Presentación de las y los asistentes
10:00 h. Aportaciones al documento de la Mesa SAIA: Líneas transversales 1 y 7
11:30 h. Descanso
12:00 h. Aportaciones al documento de la Mesa SAIA: Líneas no transversales 2, 3, 4, 5, 6 y 8
13:20 h. Cierre del taller, agradecimientos y evaluación

El trabajo se realizó fundamentalmente en pequeños grupos para facilitar el debate.

Las aportaciones se recogieron por línea y medida en tarjetas individuales. En caso de que una aportación despertase algún tipo de desacuerdo en el grupo, éste quedaba reflejado de la siguiente manera:

- » Bajo grado de desacuerdo: pegatina azul + explicación
- » Alto grado de desacuerdo: pegatina naranja + explicación





## RESULTADOS:

### APORTACIONES AL BORRADOR DEL ANTEPROYECTO DE LEY

Se recabaron 72 aportaciones en el taller:

- » 20 a la Línea 1
- » 8 a la Línea 2
- » 8 a la Línea 3
- » 9 a la Línea 4
- » 3 a la Línea 5
- » 4 a la Línea 6
- » 12 a la Línea 7
- » 8 a la Línea 8

La inmensa mayoría son respaldadas por un alto grado de acuerdo.

Las aportaciones se presentan en las siguientes páginas agrupadas por líneas estratégicas.

**Línea 1. Garantizar que todas las actuaciones y medidas que se realicen se tomen desde la visión de los Derechos y el Interés Superior del Menor**

**1.1- Fomentar la creación de espacios en el que se diseñen políticas transversales en las que se tengan en cuenta las necesidades de los niños y niñas de una manera integral, contando con su participación y opinión. Establecer protocolos para su puesta en práctica.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
452	1	1.1	Creación de espacios de participación en el mundo rural.	Consenso
453	1	1.1	Creación de espacios de participación para los menores	Consenso
454	1	1.1	Creación de ventanilla de sugerencias del menor.	Consenso
455	1	1.1	Creación de documentos comunes para poder trabajar las sugerencias de los menores	Consenso
456	1	1.1	Aprovechar las tutorías de cada curso y en cada clase para hablar de forma periódica sobre sus necesidades, etc. Esto lo podría recoger el tutor y trasladarlo a un foro más amplio.	Consenso

**1.2.- Sensibilizar a la sociedad de la prioridad de los derechos de la Infancia y la necesidad de la implicación de toda la comunidad como corresponsable.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
457	1	1.2	Fomentar las escuelas de padres y madres a todas las capas de la sociedad.	Consenso
458	1	1.2	Educación en valores	Consenso
459	1	1.2	Crear campañas que impacten desde las bases de la infancia y familias.	Consenso
460	1	1.2	Campaña en redes sociales	Consenso
461	1	1.2	Introducir el tema en los procesos educativos formales (universidad, educación de adultos, INAEM, FP	Consenso

**1.3.- Profundizar en el interés superior del menor de forma transversal, estableciendo actuaciones de forma coordinada.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
----	-------	--------	-----------------	------------------

462	1	1.3	Protocolos de intervención coordinados entre los diferentes sistemas de protección y que establezcan quién coordina.	Consenso
463	1	1.3	Mesas de trabajo entre administraciones y entidades que trabajen con menores y los propios menores.	Consenso
464	1	1.3	Implantación de la figura del educador social en los centros escolares, en los equipos de orientación.	Consenso

#### 1.4.- Difusión de la nueva ley de infancia y los derechos del menor.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
465	1	1.4	Fomentar la formación de los diversos profesionales para que la aplicabilidad de la ley sea efectiva.	Consenso
466	1	1.4	Difusión en redes sociales utilizadas por menores y adultos.	Consenso
467	1	1.4	Redacción de la ley en un lenguaje entendible para todos.	Consenso
468	1	1.4	Trípticos informativos	Consenso

#### 1.5.- Potenciar la participación de los Menores en su proceso personal

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
469	1	1.5	Fomentar actividades, encuentros donde los menores participen en base a sus necesidades.	Consenso
470	1	1.5	Crear foros de participación interactivos para recabar sus inquietudes y propuestas.	Consenso
471	1	1.5	Educación emocional y en habilidades sociales desde pequeños a través de mediadores de su grupo de edad con la orientación de educadores sociales.	Consenso

**Línea 2. Garantizar la prioridad de la permanencia de los menores en su familia de origen, estableciendo actuaciones preventivas para evitar situación de riesgo o desprotección**

**2.1.-Garantizar que los recursos de que disponen la Administraciones (educativos, sociales, salud), sean utilizados de forma idónea con el fin de favorecer la permanencia de los menores en su familia**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
472	2	2.1	Crear espacios de formación para atender las nuevas necesidades de la infancia, de forma conjunta con todos los agentes implicados (servicios sociales, educación, salud, juventud...)	Consenso
473	2	2.1	Establecer y mejorar la coordinación entre las distintas administraciones.	Consenso
474	2	2.1	Delimitar las competencias, tareas y funciones, no destinar profesionales y recursos para una misma función o competencia.	Consenso

**2.2.-Diseñar mecanismos o itinerarios específicos ágiles a nivel interdepartamental, para facilitar las ayudas económicas que precisen tanto la propia familia como, en su caso, la familia extensa que se encuentra a cargo del menor (vivienda, suministros energéticos, becas comedor...), de tal forma que se garanticen sus necesidades básicas.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
475	2	2.2	Trabajar en la elaboración de un protocolo de <u>prevención</u> de situaciones de riesgo/desprotección de los menores desarrollando las competencias de todos los agentes implicados.	Consenso

**2.3.-Dotar de los recursos profesionales y económicos, necesarios para la prevención en el entorno familiar, tanto en los Servicios Sociales Generales como Especializados, y en entidades sociales que intervienen en este ámbito (educadores de calle, centros de tiempo libre, PIEE y otros..)**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
476	2	2.3	Trabajar todos los profesionales y entidades en red.	Consenso
477	2	2.3	Minimizar las ratios usuario / profesional.	Consenso

**2.4.-Potenciar programas generales de apoyo a la familia para la maternidad/parentalidad positiva**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
----	-------	--------	-----------------	------------------

478	2	2.4	Creación de recursos, tanto especializados como generales, y dotarlos económicamente ¡y de personal!	Consenso
<b>2.5.- Priorizar, siempre, en las actuaciones la intervención con los menores y su entorno familiar, incluyendo tanto la biológica como la extensa.</b>				
Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
479	2	2.5	Incluir a los MENAS en la prioridad de permanencia en sus familias siempre y cuando sea posible.	Consenso

### Línea 3. Dar prioridad al acogimiento familiar frente al residencial

#### 3.1.- Potenciar el Plan de acogimiento familiares del IASS, garantizando una bolsa permanente de familias de acogida que permita dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas de Aragón.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
480	3	3.1	Incentivar posibles ventajas para familias acogedoras a largo plazo (familias numerosas)	Consenso
481	3	3.1	Equiparar permisos laborales a los de adopción.	Consenso

#### 3.2.- Establecer mecanismos permanentes de difusión, sensibilización, y captación de familias acogedoras.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
482	3	3.2	Formación previa a las familias acogedoras.	Consenso

#### 3.3.- Potenciar el acompañamiento y apoyo a las familias acogedoras.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
483	3	3.3	Incremento de presupuesto para las familias y equipos de apoyo.	Consenso
484	3	3.3	Reconocimiento social a la integración de familias acogedoras.	Consenso
485	3	3.3	Dar recursos de apoyo a familia extensa.	Consenso

#### 3.4.-Profundizar en la posible implantación de la figura del acogimiento familiar profesionalizado en Aragón.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
486	3	3.4	Definir criterios, perfiles y funciones que sostengan esta figura.	Consenso
487	3	3.4	Tener en cuenta factores culturales y sociales como referencia de esta figura.	Consenso

**Línea 4. Adecuar el modelo de atención residencial a la nueva normativa legal y necesidades de los menores**

**4.1.- Profundizar en la implantación de la nueva normativa legal, con relación a los centros residenciales, de acuerdo con el marco estatal.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
488	4	4.1	Creación de centros diferenciados y específicos que atiendan a las necesidades concretas de los menores.	Consenso
489	4	4.1	Derivación al recurso idóneo según características del menor señaladas en el estudio previo a la retirada.	Consenso
490	4	4.1	Centros de titularidad pública a cargo de empleados públicos. Esta aportación despierta desacuerdo entre las personas asistentes, aunque, después del debate, se llega al acuerdo de que es algo discutible en un foro diferente al actual.	Desacuerdo alto

**4.2.- Reflexionar, identificar modelos y responsabilidades entre las diferentes administraciones competentes en esta materia. Puesta en marcha de Centros residenciales especializados en Aragón.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
491	4	4.2	Responsabilidad y coordinación continuada desde y entre las diferentes administraciones: salud, educación, servicios sociales. Trabajar en la misa línea.	Consenso

**4.3.- Adecuar centros residenciales, para un abordaje adecuado, a nuevos perfiles de los menores (violencia filio-parental, trastornos de conductas con impulsividad, adicciones...)**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
492	4	4.3	Creación de centros para ello.	Consenso
493	4	4.3	Equipos multidisciplinares.	Consenso
494	4	4.3	Minimizar las ratios educador/menor.	Consenso
495	4	4.3	Priorizar residencias lo más semejante posible a una familia (grupos de menores reducidos)	Consenso

**4.4.- Consolidar sistemas para realizar seguimientos y evaluación técnicos, dentro del Servicio de Protección.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
496	4	4.4	Auditoría externa que evalúe el funcionamiento general del recurso.	Consenso

**Línea 5. Garantizar los derechos de los niños y niñas en los procesos de adopción.**

**5.1.- Desarrollar el derecho efectivo de los menores adoptados a conocer sus orígenes biológicos.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
497	5	5.1	Dar apoyo tanto a la familia biológica como al/la menor en el proceso de encontrarse (apoyo psicológico, etc.) Se plantea como matiz que las personas asistentes no conocen el contenido de la ley, lo que sucede si la familia biológica no quiere ser localizada, y la colisión de derechos de menores y sus progenitores	Desacuerdo bajo

**5.2.- Favorecer e impulsar la adopción abierta.**

498	5	5.2	Nos parece muy abierta.	Desacuerdo bajo
499	5	5.2	Se asemeja más a una guarda o a un acogimiento. Puede peligrar la estabilidad del menor.	Desacuerdo bajo

**5.3- Potenciar la formación previa y específica de la adopción abierta para seguir avanzando en este campo.**

Sin aportaciones



**Línea 6. Implantar mejoras en la intervención con menores sujetos a medidas judiciales dentro de las competencias de la Administración autonómica.**

**6.1.- Potenciar el papel de la entidad pública ante el resto de operadores del sistema de justicia juvenil.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
500	6	6.1	La entidad pública que se encuentra ejecutando una medida debería ser escuchada en primera instancia puesto que trabajan y conocen la situación del menor.	Consenso

**6.2.- Promover la mediación conciliación, haciéndola extensiva a todo Aragón**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
501	6	6.2	Formación a todos los profesionales en materia de mediación, incluso fuera del área de justicia.	Consenso

**6.3.- Potenciar la colaboración para el cumplimiento de medidas judiciales y extrajudiciales, con Ayuntamientos y Comarcas; estableciendo convenios y protocolos para ello.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
502	6	6.3	Sería necesaria la firma de convenios, favoreciendo la colaboración entre las distintas administraciones con un profesional de referencia.	Consenso

**6.4.-Impulsar la colaboración del EMA con entidades sin ánimo de lucro para facilitar recursos para el cumplimiento de las medidas judiciales y extrajudiciales.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
503	6	6.4	Lo mismo que en el post it de arriba pero con entidades sin ánimo de lucro: "Sería necesaria la firma de convenios, favoreciendo la colaboración con entidades sin ánimo de lucro, con un profesional de referencia.	Consenso

**Línea 7. Impulsar la colaboración y cooperación institucional y social. Desarrollar la responsabilidad compartida en la Atención a la Infancia y la Adolescencia**

**7.1.- En el ámbito institucional.** Constituir un ámbito institucional de colaboración y coordinación permanente, en el que participen, los diferentes actores que intervienen sobre menores en Aragón. En el que abordar las problemáticas, propuestas, investigación y evaluación referidas al Sistema de Atención a la Infancia y Adolescencia en Aragón (salud, educación, fuerzas de seguridad, administración local y comarcal, etc.).

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
504	7	7.1	¿Quiénes? ¿Qué instituciones y representantes?	Consenso
505	7	7.1	Especificar qué es ámbito institucional.	Consenso
506	7	7.1	Delimitar competencias. Se plantea como matiz la necesidad de especificar competencias institucionales y profesionales.	Desacuerdo bajo
507	7	7.1	Crear observatorio permanente de todas las áreas institucionales incluyendo a servicios sociales y a juventud.	Desacuerdo bajo
508	7	7.1	Crear un órgano (consejo) a nivel de Comunidad Autónoma que se reúna 1-2 veces al año en el que participen departamentos del gobierno de Aragón: educación, sanidad, servicios sociales, juventud y las administraciones locales para tratar lo referido en el documento.	Desacuerdo bajo
509	7	7.1	Las aportaciones 507 y 508 se consideran dos acciones no excluyentes. El observatorio puede incluir esta acción de encuentro institucional.	Consenso

**7.2.- En el ámbito profesional.** Establecer un modelo de coordinación comunitaria en los barrios con Servicios Sociales Generales, colegios, institutos, educadores de calle con todos los agentes que trabajan con los menores y sus familias. Realizar una experiencia piloto de corresponsabilidad.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
510	7	7.2	Delimitar el ámbito de coordinación e intervención. Se plantea como matiz la diferencia entre lo urbano y lo rural, así como establecer diferentes niveles.	Desacuerdo bajo
511	7	7.2	¿Quién coordina? Profesional del servicio especializado de menores.	Consenso
512	7	7.2	Elaborar un protocolo de coordinación impulsado por el gobierno de Aragón para que no dependa de la voluntariedad de cada entidad su participación en las sesiones de coordinación. Tendría que haber una persona "responsable" en cada territorio.	Consenso

513	7	7.2	Experiencia piloto: valorar experiencias existentes en esta línea que “funcionen” y tengan trayectoria. Extraer ideas “a exportar” (formas de organización, frecuencia reuniones, personas participantes) y elaborar unas directrices desde el Gobierno de Aragón a aplicar a otro territorio en el que se valore que puede aplicarse con éxito.	Consenso
514	7	7.2	Guía – catálogo de acciones concretas de cada área (colegio, salud, s. Sociales, juventud...). Qué desarrolla cada uno en la intervención con familias (evitar duplicidad)	Consenso

**7.3.- En el ámbito académico. Establecer convenios de colaboración con la Universidad para desarrollar investigaciones sobre las situaciones de los menores en Aragón, tanto en el ámbito de Protección como en el Área de conflicto social.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
515	7	7.3	Universidad: medicina (psiquiatría), sociología, psicología, ciencias de la educación, trabajo social, educación social, derecho.	Consenso
516	7	7.3	Para determinar las áreas de estudio e investigación se tendrán en cuenta las necesidades y áreas de interés que se hayan extraído de los ámbitos institucional y profesional referidos en los apartados anteriores (7.1 y 7.2)	Consenso

**Línea 8. Incrementar la capacidad para abordar las dificultades emergentes que presentan los niños, niñas y adolescentes: nuevos perfiles, tendencias, nuevas tecnologías y aquellas que puedan surgir en el futuro.**

**8.1.- Promover la formación adaptada a las nuevas necesidades emergentes de la infancia y adolescencia en Aragón (violencia intrafamiliar, acoso escolar, violencia de bandas, violencia de género, delitos vinculados con las Tecnologías de Información y Comunicación.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
517	8	8.1	Necesidad de coordinación de una red de entidades y administración.	Consenso
518	8	8.1	Espacios de actualización para dar recursos a los y las profesionales.	Consenso
519	8	8.1	Creación de programas tanto en lo urbano como en lo rural.	Consenso
520	8	8.1	Revisión de temarios y programas de formaciones iniciales (monitor tiempo libre, integ...)	Consenso

**8.2.- Establecer convenios con Universidades para la realización de estudios relacionados con los nuevos perfiles que presentan los menores.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
521	8	8.2	Favorecer el acceso de los profesionales a la investigación	Consenso
522	8	8.2	Que la universidad incluya profesionales del sector en los proyectos de investigación.	Consenso

**8.3.- Promover intercambios de experiencias de Buenas Prácticas para el abordaje de problemas emergentes de la infancia y adolescencia.**

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
523	8	8.3	Foro de participación infancia y adolescencia interactivo.	Consenso
524	8	8.3	Jornadas de buenas prácticas anual organizada por la administración.	Consenso

## EVALUACIÓN

El interés que este proceso despierta entre las personas asistentes es significativamente alto (4,3 sobre 5) y bastante similar al que se valora que tiene para Aragón (4,2). No obstante, muestran cierta duda hacia el resultado que puedan llegar a tener sus resultados (3,5).

En los comentarios realizados se recogen dos que van en este sentido:

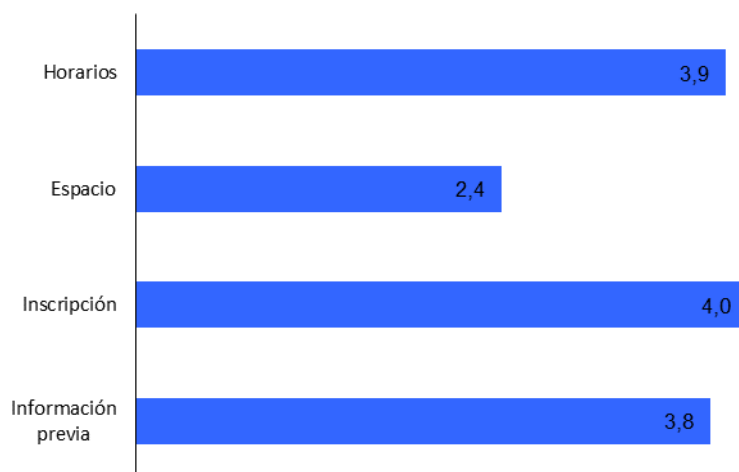
- » Me parece interesante el proceso participativo y útil, aunque mi grado de conocimiento previo es pequeño y hubiera podido aportar más con más conocimiento.
- » Es una cuestión muy amplia. Centrarse en el Sistema de Protección sin contemplar la Infancia en Aragón queda cojo.
- » Valoro necesario que hubiera más personal del Servicio de Menores y más implicados en dicho proceso.



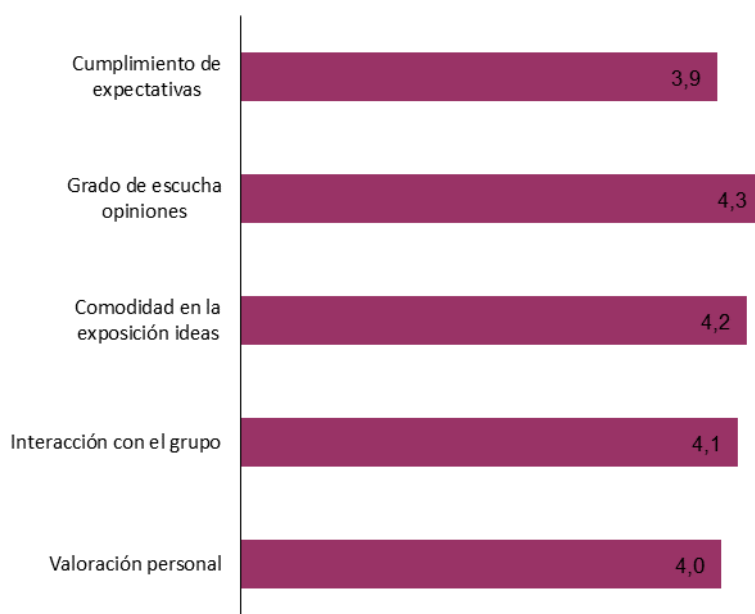
Tanto la metodología como la dinamización parecen haber sido adecuadas (4,1 y 4,2 respectivamente) aunque alguna observación opina que el planteamiento de los temas tratados ha sido “muy amplia. La valoración sobre el cumplimiento de los objetivos ha sido un poco más baja con un 3,9.



El espacio de trabajo para la realización del taller ha sido valorado como negativo con un 2,4. Los horarios y la información previa son valorados algo mejor con un 3,9 y 3,8 respectivamente y el proceso de inscripción está bien valorado con un 4.



Entre las personas asistentes hay un sentimiento generalizado de que se han escuchado las opiniones vertidas (4,3), de que se han sentido cómodas/os exponiendo sus ideas (4,2), así como de que el grupo ha interactuado bien (4,1). Asimismo, valoran con un 4 de media su participación personal dentro del grupo y con un 3,9 el grado de cumplimiento de las expectativas.



**PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA MESA TÉCNICA  
DEL SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ARAGÓN**



**RESULTADOS TALLER 7**  
**TERUEL, 28 de marzo de 2017**  
**SESIÓN DE MAÑANA**